



Año XXXIII.-Núm. 11.300.

Administradores exclusivos de la publicación: PUBLICISTAS (S. A.) GARRIBAY, 20 SAN SEBASTIAN. 666666 CENTRAL EN BARCELONA: Plaza Cataluña, 9.

Para toda clase de publicidad dirigirse a: PUBLICISTAS (S. A.), Garribay, 20 SAN SEBASTIAN. Sucursales en las plazas más importantes de España.

Fundador: Rafael Picavea.

INFORMACION POLITICA

La ley contra el paro movilizará 485 millones El Congreso aprobó ayer el proyecto del Gobierno para remediar el paro obrero

LA SESION DE CORTES

El Congreso aprobó ayer el proyecto del Gobierno para remediar el paro obrero

También fueron aprobados los presupuestos de Estado y Justicia. - La minoría vasca, en favor de los empleados modestos de Prisiones. - Se leyó el proyecto reformando el Consorcio de Industrias Militares y el que se refiere al Patrimonio Forestal

PREPARANDO LA LEY ELECTORAL

Madrid. - La reunión celebrada esta mañana por la Comisión de Presidencia duró hasta las dos y cuarto de la tarde. El presidente de ella, señor Armas, dijo que habían celebrado esta reunión para tratar de la ley electoral. A ella concurren, además de todos sus miembros, los jefes de minorías o representantes de ellas.

LA MIERTE DEL DIPUTADO SOCIALISTA

oficiales de la muerte del diputado socialista señor Rubio Heredia.

EL PROYECTO CONTRA EL PARO

Madrid. - El ministro de Trabajo ha facilitado una extensa nota para que la opinión pública conozca con exactitud el alcance de la Ley de Paro que las Cortes están discutiendo.

LA MIERTE DEL DIPUTADO SOCIALISTA

Madrid. - En la sesión de esta tarde en la Cámara, por la ausencia de los diputados, no pudo ser aprobada la acta de la sesión de ayer, porque los nacionalistas vascos pidieron votación por elos.

GUERRA DEL RIO, CON EL GOBIERNO

Madrid. - En una de las sesiones del Congreso se ha reunido esta tarde la Comisión del Rio, para la reunión de breves minutos.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

Madrid. - El ministro de Agricultura, al recibir a los periodistas, hizo las siguientes manifestaciones:

HUMORES PERSONALES

Madrid. - El señor Lerroux al que preguntaron los periodistas sobre los incidentes de la última parte de la sesión de ayer se mostró reservado y los calificó de "humores personales".

RESTRICCIONES?

Madrid. - Un vocal de la Comisión de presupuestos decía que no se explica para qué el ministro de Hacienda pide que se impongan restricciones en los gastos.

LA MUERTE DE RUBIO HEREDIA

Madrid. - El diputado de Unión Republicana don Manuel Legoué preguntó esta tarde al presidente de la Cámara si tenía noticias

de la muerte del diputado socialista señor Rubio Heredia.

Madrid. - El ministro de Trabajo ha facilitado una extensa nota para que la opinión pública conozca con exactitud el alcance de la Ley de Paro que las Cortes están discutiendo.

Madrid. - En la sesión de esta tarde en la Cámara, por la ausencia de los diputados, no pudo ser aprobada la acta de la sesión de ayer, porque los nacionalistas vascos pidieron votación por elos.

Madrid. - El ministro de Trabajo ha facilitado una extensa nota para que la opinión pública conozca con exactitud el alcance de la Ley de Paro que las Cortes están discutiendo.

Madrid. - En la sesión de esta tarde en la Cámara, por la ausencia de los diputados, no pudo ser aprobada la acta de la sesión de ayer, porque los nacionalistas vascos pidieron votación por elos.

Madrid. - En una de las sesiones del Congreso se ha reunido esta tarde la Comisión del Rio, para la reunión de breves minutos.

Madrid. - El ministro de Agricultura, al recibir a los periodistas, hizo las siguientes manifestaciones:

Madrid. - El ministro de Agricultura, al recibir a los periodistas, hizo las siguientes manifestaciones:

Madrid. - El ministro de Agricultura, al recibir a los periodistas, hizo las siguientes manifestaciones:

Madrid. - El ministro de Agricultura, al recibir a los periodistas, hizo las siguientes manifestaciones:

Madrid. - El ministro de Agricultura, al recibir a los periodistas, hizo las siguientes manifestaciones:

Madrid. - El ministro de Agricultura, al recibir a los periodistas, hizo las siguientes manifestaciones:

Madrid. - El ministro de Agricultura, al recibir a los periodistas, hizo las siguientes manifestaciones:

Madrid. - El ministro de Agricultura, al recibir a los periodistas, hizo las siguientes manifestaciones:

Madrid. - El ministro de Agricultura, al recibir a los periodistas, hizo las siguientes manifestaciones:

Madrid. - El ministro de Agricultura, al recibir a los periodistas, hizo las siguientes manifestaciones:

Madrid. - El ministro de Agricultura, al recibir a los periodistas, hizo las siguientes manifestaciones:

Madrid. - El ministro de Agricultura, al recibir a los periodistas, hizo las siguientes manifestaciones:

Madrid. - El ministro de Agricultura, al recibir a los periodistas, hizo las siguientes manifestaciones:

Madrid. - El ministro de Agricultura, al recibir a los periodistas, hizo las siguientes manifestaciones:

Madrid. - El ministro de Agricultura, al recibir a los periodistas, hizo las siguientes manifestaciones:

Madrid. - El ministro de Agricultura, al recibir a los periodistas, hizo las siguientes manifestaciones:

Madrid. - El ministro de Agricultura, al recibir a los periodistas, hizo las siguientes manifestaciones:

Madrid. - El ministro de Agricultura, al recibir a los periodistas, hizo las siguientes manifestaciones:

Madrid. - A las cuatro y diez minutos abre la sesión el señor Alba.

Doce diputados en los escaños. Los ministros de Estado y Justicia en el banco azul.

Se lee el acta de la sesión anterior. El señor Careaga (nacionalista) hace ver a la Presidencia que no puede aprobarse el acta por falta de número.

El señor Mangrange pide la lectura del artículo 51.

La Presidencia hace ver al señor Mangrange que podrá hacer uso de la palabra para tratar de la proposición que desea cuando el asunto se pida en el debate.

Se sigue el debate.

El ministro de Estado con la misma brevedad y en el mismo tono le contesta.

El señor Mangrange interviene. Se muestra en contra del dictamen. Dice que lo que conviene al país es que aquellos puntos del extranjerío susceptibles de mantener una relación comercial con España destaquemos a personas capacitadas, personas concededoras de los intereses de nuestra nación.

Opina que la asignación al jefe del Estado sea de un país pobre como es España. Añade que las cosas de los que han sido ministros son injustas.

El señor Rog (radical) -> Como se conoce que S. S. es rico!

El señor Rog (radical) -> Lo que soy es más patriota que S. S.

Prosigue su discurso combatiendo punto por punto el dictamen.

(Tomán asiento en el banco azul los ministros de Comunicaciones e Industria y Comercio.)

Como el orador se sale de los linderos de la discusión del presupuesto de Estado para ocuparse de la falta de trabajo, la Presidencia le llama la atención.

La Presidencia. -> Señor Mangrange, ¿y vamos al presupuesto de Estado? Porque S. S. tiene aprendido un disco sobre el paro obrero y quiere colocarlo a todo trance.

El señor Mangrange. -> Eso no es cierto. El discurso se lo he pronunciado ahora. Lo tengo en la mano y lo pronunciaré oportunamente. Ahora se ha dicho la verdad por nadie y he de ser yo quien lo diga.

Después de combatir nuevamente el dictamen termina su turno el citado diputado de la Izquierda.

El ministro de Estado cree que son injustos los ataques del señor Mangrange. Defiende el dictamen en breves palabras.

El señor Barcia interviene para consumir otro turno en contra. Se refiere a la forma que cobran los funcionarios del ministerio de Estado. A este respecto censura algunas rehas hechas en determinadas partidas, hasta el punto de que algunos funcionarios que no son de planta quedan sin percibir su haber.

Agrega que si esto no se remedia a tiempo ocurrirá que otros funcionarios no cobrarán sus haberes y perderán su condición de funcionarios, y que cobran en concepto de gratificación, seguirán percibiendo puntualmente sus sueldos.

El señor Rodríguez de Viguera, por la Comisión, reconoce algunos de los errores señalados por el señor Barcia y promete que se consignarán las cantidades necesarias para pagar a los funcionarios. Recuerda que hasta ahora no hay una orden ministerial en ese sentido nada se podrá hacer.

Se muestra dispuesto a admitir aquellas enmiendas que vayan firmadas por siete diputados, pues en el caso contrario los diputados de la Comisión serían de mejor condición que los demás, y eso no es justo.

El presidente dice que los precedentes abonan la tesis contraria, que es la constitucional. (Rumores.)

El señor Rodríguez Viguera se aviene a la decisión presidencial pero al discutirse el presupuesto de Estado anterior se hizo todo lo contrario.

El ministro de Estado promete que esos funcionarios se quedarán sin cobrar sus haberes. El señor Barcia rectifica. Se muestra conforme con las manifestaciones del señor Rodríguez de Viguera. Después señala los errores y trastornos que ocasionaría la aprobación del dictamen.

CHAPARRIETA SATISFECHO Madrid. - Al retirarse del Congreso el ministro de Hacienda mostró su satisfacción por la marcha que lleva la aprobación del presupuesto.

Hoy -dijo- se han aprobado dos dictámenes. Por el martes hay uno presentado y espera que la Comisión entregue mañana otros dos. Con los que dictamine el lunes, se podrá seguir ya sin interrupción durante toda la semana, esperando que se aprueben los de seis

o siete ministerios, quedando solo tres o cuatro para la última semana del mes.

El ministro de Hacienda interviene para decir que verá de que se resuelve el asunto.

El señor Cruz García defiende una enmienda al artículo primero, que queda desechada. (El ministro de Agricultura lee un proyecto de ley.)

El secretario va leyendo los artículos del dictamen del presupuesto de Estado y se van aprobando; pero al llegar al cuarto el señor Careaga se lamenta de que el indicado secretario sea los artículos en voz tan baja que no llega a los escaños.

Pide que se lean de nuevo los artículos aprobados.

El presidente le hace ver que no se puede volver sobre lo ya aprobado.

Después de intervenir el señor Mangrange con las palabras de la Presidencia, pide votación nominal para el artículo cuarto.

Queda aprobado por 125 votos a favor y ninguno en contra.

El ministro don Honorio, explica el voto de los monárquicos.

Pregunta por qué no va a Méjico a tomar posesión el embajador don Emiliano Iglesias.

El ministro de Estado dice que el embajador señor Iglesias está todavía dentro del plazo posesorio; pero si terminado ese plazo—agrega—no se cree conveniente enviarlo, se nombrará otro.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueba la Ley de Prisiones, la Ley de la Inspección de los proyectos de ley, Se reanuda el debate sobre el.

Para obrero Se rechaza la enmienda del señor Calderín, discutida anoche, sobre el artículo 17.

El señor Tabada retira una enmienda en la que pedía la supresión de los artículos adicionales.

El señor Viguera retira otra en la que proponía un nuevo artículo adicional.

Se lee la nueva redacción del artículo 17. El señor Mangrange defiende un voto particular y sostiene un vivo diálogo con el presidente sobre si su voto se ha tramitado reglamentariamente o no.

El señor Alba sostiene que su voto es aplicable a todos los artículos del proyecto, porque fué presentado a la totalidad del dictamen; pero no al artículo 17 concretamente.

El señor Mangrange dice que no que el artículo 17 en su primer párrafo reconoce su derecho a defender el voto al artículo 17. Dice que él viene al Parlamento a trabajar por España y no como la mayoría de los diputados, que vienen a perder el tiempo.

El presidente le contesta, se extiende en consideraciones y el señor Pérez Madrigal le interrumpe llamándole farsante y explotador de los trabajadores, pues dice que se ha hecho millonario a costa del sudor de los demás.

El señor Mangrange protesta y el señor Alba le dice que procure circunscribirse al asunto que se discute, pues con frecuencia habla de todo menudete del tema del paro obrero.

El señor Mangrange insiste, ¿termina y entonces el señor Pérez Madrigal le ataca llamándole absurdo, irracional e ilustre acérrimo, con el recogido de la mayoría gubernamental.

El señor Ladreza ruega al señor Calderín que retire su enmienda ya que ella ocasionaría la caída en viabilidad del proyecto contra el paro, puesto que solicita no que se autorice al ministro, como dice el dictamen, sino que el Gobierno traiga un plan de obras a las Cortes.

El señor Calderín insiste y pide que su enmienda se vote. Retira, diciendo que la votación ordinaria, la enmienda queda rechazada.

El señor Iraustza (nacionalista) explica el voto. Lee abundantes datos.

El señor Lara le invita a que sea breve. Quedan retiradas otras enmiendas, y se aprueba la enmienda de don Honorio, con gran satisfacción las orientaciones dadas.

El señor Iglesias (don Emiliano) retira la enmienda, después de dar las gracias.

pero el señor Alba se opone enfáticamente, diciendo que no cabe explicar un voto después de haber defendido la enmienda.

El señor Alba: -> Queda aprobado el proyecto de ley de paro, pendiente de votación definitiva.

Se pasa a discutir

El presupuesto de Justicia

El señor Manglano (tradicionalista) combate la totalidad. Se ocupa de las plantillas de este Ministerio y dice que hay cientos de funcionarios con veinte años de servicios que cobran menos de cuatro mil pesetas, como sucede en Prisiones.

Esto—dice—no ocurre en ningún otro servicio del Estado, y debe remediarse, especialmente porque estos funcionarios de Prisiones tienen jornadas agobiadoras y trabajo delicado.

Continúa el señor Manglano, Añade que estos funcionarios no tienen bonificaciones por servicios nocturnos en días festivos, y como no existe reglamentación de horas de trabajo tienen que estar pendientes a toda hora.

Reconoce que el ministro de Justicia tiene muy buenos deseos a favor de estos funcionarios, pero ha podido más en su ánimo la presión ejercida por el ministro de Hacienda.

Cita algunas partidas del mismo presupuesto para servicios que califica de innecesarios, y por ello solicita que de ellas se den algunas mejoras a los funcionarios.

El señor García Añace le contesta en nombre de la Comisión. Justifica la existencia de las partidas presupuestarias, y añade que el señor Manglano y afirma que son necesarios para los funcionarios de Prisiones diciendo que merecen las mejoras, pero que las circunstancias impiden atenderlas debidamente. Por parte de la Comisión, también existió el mejor deseo en este sentido.

El señor Fernández de Labandara solicita la lectura del artículo 95 del reglamento, y hecha la lectura, a su amparo solicita se dedique una hora a ruegos y preguntas.

El señor Jiménez Fernández contesta que el señor Alba, al marcharse de la Presidencia, le dejó la nota para que continuara el reglamento.

Hace notar, además, que el propio artículo 95, en el apartado quinto, habla de la urgencia de las discusiones. No obstante, elevará una consulta al señor Alba.

Rectifica el señor Manglano, insistiendo en sus puntos de vista. Solicita del ministro que restituya en los expedientes de los que fueron desistidos sin expediente, a los capellanes de Prisiones.

El señor Jiménez Fernández dice que ha consultado al señor Alba respecto a la petición del señor Fernández de Labandara, y éste ha dicho que había explorado el ánimo de todas las minorías respecto a los presupuestos, incluso a la de Unión Republicana, y que todas han dicho que darán las máximas facilidades.

El presidente entiende que una de las dificultades es por esta noche no haya ruegos y preguntas.

El señor Careaga se lamenta de que después de haber presentado un voto particular que parecía aceptado a todos y él creyó por ello que estaba aceptado, resulta que no se acepta. Pide que se lea el artículo 63 del reglamento relativo al número de diputados precisos para tomar acuerdos.

Así se hace, y el señor Careaga se lamenta de que en asuntos tan importantes como el que se ventila no estén presentes numerosos diputados.

El señor García Atance explica lo ocurrido en la Comisión, afirmando que el acuerdo no fué el de aceptar el voto. Además no se debe mezclar las cuestiones políticas en el presupuesto.

El señor Calderín, como presidente de la Comisión, explica también lo ocurrido y afirma que en principio estuvieron conformes en el aumento que se pedía para unos funcionarios, pero luego resultó que lo que se pretendía era crear siete u ocho categorías en doce mil pesetas.

A eso nos oponemos, especialmente cuando muchos modestos funcionarios no pueden satisfacer sus legítimas aspiraciones. Además es criterio que las plantillas no debe hacerlas la Comisión sino el ministro, que es el que está más capacitado para ello.

El señor Careaga rectifica y dice que se ha omitido, por la Comisión, decir que entre los aumentos que él proponía figura veintinueve funcionarios de Prisiones que llevan veintiocho años de servicios y los que pasaban a la enorme cantidad de cuatro mil a cuatro mil cincuenta pesetas.

Afirma que su propuesta no aumentaba el presupuesto, sino que ahorraba dos mil pesetas.

Añade que en cambio se crean veinte plazas de seis mil pesetas.

Queda retirado este voto.

Se aprueba el capítulo tercero. Queda aprobado, después, el presupuesto del ministerio de Justicia.

Después de unos breves ruegos y preguntas sin interés, se levanta la sesión a las nueve y cuarto.

DICE ALBA Madrid. - Terminada la sesión del señor Alba se congrató de la marcha de los trabajos parlamentarios, ya que en esta semana se han aprobado ya cuatro presupuestos y la Ley de Paro.

Como ya habrán observado ustedes, no he querido molestar a los diputados para que asistieran el lunes a una sesión, pues no ha sido precisa toda vez que la Comisión no ha entregado más dictamen que el correspondiente al presupuesto de Prisiones. Lo único que si he hecho hoy ha sido solicitar autorización a la Cámara para imprimir los dictámenes de los